

EDUMAR SERVICIOS

INTEGRALES S.R.L.

RECONDUCCION

Por disposición de Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la reconducción de la razón social, que bajo el nombre de Edumar Servicios Integrales S.R.L. se tramita ante ese Juzgado, siendo sus características las siguientes:

1) Socios: Eduardo Walter Maresca. Argentino, L.E. 6.258.657, de apellido materno Romano, viudo, nacido el 29 de Octubre de 1945, con domicilio en calle Amenábar 2950. CUIT 20-06.258.657-9, Florencia Maresca, argentina, DNI 23.394.877, de apellido materno Lebrón, casada, nacida el 1 de Noviembre de 1973, con domicilio en calle Amenábar 2950, CUIL 27-23.394.877-8, Luciana Maresca, argentina, DNI 24.292.395, de apellido materno Lebrón, soltera, nacida el 14 de marzo de 1975, con domicilio en calle Amenábar 2950, CUIL 27-24.292.395-8; y Franca Maresca, argentina, DNI 25.910.037, de apellido materno Lebrón, soltera, nacida el 1 de Junio de 1977, con domicilio en calle Amenábar 2950, CUIL 27-25.910.037-8 todos de la ciudad de Santa Fe, comerciantes y hábiles para contratar.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 01 de Octubre de 2009.

3) Denominación de la Sociedad: Edumar Servicios Integrales SRL

4) Domicilio: Amenábar 2956 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: Empresa de Viajes y Turismo. Representaciones turísticas y conexas.

6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de pesos diez cada una.

8) Organo de Administración: a cargo de la socia Florencia Maresca.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 25 87309 Dic. 2

ACCOPI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio N° 35 de fecha 28/08/09, los Sres. Accionistas de la entidad Acoop1 S.A resuelven designar el nuevo Directorio de la sociedad, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Ghione. D.N.I. N° 8.106.891; Directores Titulares: Norberto Carlos Faule, D.N.I. N° 8.106.869 y Oscar José Carlevaris, L.E. N° 8.106.893; Directores Suplentes: Celestino Cristian Williner, D.N.I. N° 6.287.258; Onelia Teresa Angonoa, L.C. N° 6.431.533 y Raúl Arturo Comin, L.E. N°: 6.221.645.- Lo que se publica a los efectos de ley.-

\$ 15 87345 Dic. 2

ACCOP2 S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Directorio N° 35 de fecha 28/08/09, los Sres. Accionistas de la entidad Acoop1 S.A resuelven designar el nuevo Directorio de la sociedad, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Ghione. D.N.I. N° 8.106.891; Directores Titulares: Norberto Carlos Faule, D.N.I. N° 8.106.869 y Oscar José Carlevaris, L.E. N° 8.106.893; Directores Suplentes: Celestino Cristian Williner, D.N.I. N° 6.287.258; Onelia Teresa Angonoa, L.C. N° 6.431.533 y Raúl Arturo Comin, L.E. N°: 6.221.645.- Lo que se publica a los efectos de ley.-

\$ 15 87344 Dic. 2

EL CENTINELA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: los Sres. Gustavo Alberto Mondino, D.N.I. N° 13.936.994; Marcelo Darío Mondino, D.N.I. N° 17.290.421; Ana Laura Duarte, D.N.I. N°: 31.501.774; Andrés Martín Faría, D.N.I. N° 30.590.585; Liliana Estela Giménez, D.N.I. N° 29.431.636; Carlos Javier Molinari D.N.I. N° 31.501.841; y Analía María Stelcaldo D.N.I. N° 26.883.214, todos ellos en carácter de socios de "El Centinela S.R.L.", en adelante los "cedentes", titulares de 1.500 cuotas sociales de capital y por otra parte los Sres. Delfín Durand, L.E. N° 6.301.544, apellido materno: Torre soltero, argentino, nacido el: 25/06/46, comerciante, domiciliado en Rivadavia 848 de Suardi, Dpto. San Cristóbal. Pcia. de Santa Fe y Juan Carlos Pacheco, D.N.I. N° 31.933.217, apellido materno: Roldán, soltero, argentino, nacido el 27/08/85, comerciante, domiciliado en Zona rural de Suardi, Dpto. San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en adelante "Los cesionarios" y de común acuerdo se resuelve lo siguiente: Los "cedentes". venden, ceden y transfieran a los "cesionarios" la totalidad de las cuotas sociales que poseen en la Sociedad, o sea la cantidad de 1.500.- (un mil quinientas) cuotas sociales, en la siguiente proporción: Al Sr. Delfín Durand, la cantidad de 1.499.- (un mil cuatrocientas noventa y nueve cuotas sociales y al Sr. Juan Carlos Pacheco, la cantidad de 1 (una) cuota social.- Como consecuencia de la presente cesión, resulta necesario modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Se resuelve por unanimidad trasladar el domicilio social a calle Buenos Aires s/N° de la localidad de Logroño, Dpto. 9 de Julio. Pcia. de Santa Fe, por lo que se modifica la cláusula 1°) del Contrato Social. Se resuelve por unanimidad designar Gerente al socio Sr. Delfín Durand, quien acepta de conformidad tal designación, por lo que resulta necesario modificar la cláusula octava del Contrato Social. Lo que se publica a los efectos de Ley.-

\$ 25 87347 Dic. 2

MEAT TRADING S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a/c del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "MEAT TRADING" S.A. s/ Estatutos y autoridades, Expte N° 1085 Folio N° 332 Año 2009, los integrantes de la sociedad: Burgi Daniel Alberto, argentino, nacido el 12/01/1956, de apellido materno Palmero, D.U. 11790564, casado, comerciante y domiciliado en Av. Centenario N° 901, UF 144, Garín, Prov. de Buenos Aires y Tirado Vigil Alejandro Agustín, argentino, nacido el 13/02/1986, de apellido materno Burgi, D.U. 32059562, soltero, comerciante, y domiciliado en Sarmiento N° 5901 de Santa Fe, convienen en formalizar esta Sociedad Anónima, según el siguiente Estatuto:

Denominación: "MEAT TRADING" S.A.

Domicilio: Se fija en la ciudad de Santa Fe.

Duración: 20 años a contar desde la fecha de inscripción en el R.P.C.

Objeto Social: Podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1.- Comercializar y/o distribuir todo tipo de carnes vacunas, porcinas, aviar, o de otro tipo, menudencias, envasadas o no, enfriadas y/o refrigeradas; 2.- Matarife abastecedor de carnes vacunas, porcinas, aviar o de otro tipo de animales; 3.- Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, imp. y exp. de mercadería en gral. y productos perecederos y no perecederos; 4.- Fabricación, elaboración y comercialización de fiambres, embutidos, chacinados y anexos; 5.- Industrialización y reelaboración y envasado de todo tipo de carnes frescas.-

Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- (cien mil) representado en 1000 acciones de \$ 100.- de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas y no endosables con derecho a un voto.-

Administración y representación: La administración estará a cargo de un Directorio, cuya remuneración y composición lo ha de fijar la Asamblea.-

Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura por no estar comprendida en los supuesto del art. 299 de la LSC.-

Asambleas: Rigen el quórum y mayorías determinados por los art. 243 y 244 de la LSC.

Estados Contables: El ejercicio comercial cierra el 31 de mayo de cada año.-

Liquidación: Puede ser efectuada por el Directorio o los liquidadores que la Asamblea fije.

Directorio: Presidente: Alejandro Agustín Tirado Vigil; Director Suplente: Daniel Alberto Burgi.

Sede Social: Sarmiento Nº 5.901 de Santa Fe.

Fecha del Instrumento: 25 de agosto de 2009.

Santa Fe, 24 de noviembre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 35 87321 Dic. 2

CONSTRUCTORA RIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En autos caratulados: "CONSTRUCTORA RIO S.R.L. s/ Adjudicación de Cuotas" - Expediente número 162 - folio 300 - Año 2009, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación - Registro Público de Comercio de Santa Fe; el Sr. Juez ha ordenado hacer saber a los fines que corresponda que mediante escritura número 2 de fecha 04 de febrero de 2009 autorizada por el escribano Juan Carlos Dallaglio, Titular del Registro Notarial número 252 de Santa Fe se efectuó partición por disolución de Sociedad Conyugal por divorcio y en virtud de la cual se le adjudicó a Osvaldo Oscar Luciani, de apellido materno Ferragut, argentino, nacido el 9 de julio de 1958, DNI. 12.375.413, CUIT 20-12375413-2, divorciado de Viviana Damiani, con domicilio en calle Castellanos 1538 departamento 4 de Santa Fe; 90 Cuotas Partes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "CONSTRUCTORA RIO S.R.L.", cuyo Valor Nominal es de \$ 100 cada una de ellas y equivalen al 90% de las Cuotas sociales que conforman la sociedad. Santa Fe, 20 de octubre de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 87369 Dic. 2

LA ESPERANZA

AGROGANADERAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico Bertram, en los autos caratulados: "LA ESPERANZA AGROGANADERAS S.A." s/ Directorio, Expediente Nro. 430/09, según resolución de fecha, 17 de Noviembre de 2009, se ordenó la publicación del presente Edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.-

Por resolución de la asamblea General Ordinaria n° 12 del día 18/04/2009, se resolvió dejar constituido el Directorio de "LA ESPERANZA AGROGANADERAS S.A." donde se eligen Directores Titulares y Suplente por tres ejercicios y la reelección de Síndico Titular y Suplente por un año.- Ellos son: Presidente: Luis Alberto Donadio, Domicilio: San Martín N° 97. Venado Tuerto; Apellido Materno: Cuayatto, Documento: Tipo L.E. N° 6.055.020; C.U.I.T. n° 20-06055020-5, Fecha de Nacimiento 21 de Abril de 1944;

Nacionalidad Argentino, Profesión: Empresario; Estado Civil: Casado Alicia María Demarchi.- Vicepresidente: Alicia María Demarchi, Domicilio: San Martín N° 97, Venado Tuerto; Apellido Materno: Perino. Documento: Tipo L.C. n° 4.850.250; C.U.I.T. n° 23-04850250-4, Fecha de Nacimiento: 6 de Mayo de 1944; Nacionalidad Argentino, Profesión: Ama de Casa; Estado Civil: Casada con Luis Alberto Donadio.- Director Titular: María Ignacia Donadio. Domicilio: Chacabuco N° 1035, Venado Tuerto; Apellido Materno: Demarchi, Documento: Tipo D.N.I. n° 22.483.498; C.U.L.T. n° 27-22483498-0, Fecha de Nacimiento: 19 de Diciembre de 1971; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Profesora de Educación Física; Estado Civil: Soltera.- Síndico Titular Alberto Jorge Pienzi, Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Andreotti, Documento: Tipo D.N.I. N° 11.917.037; C.U.I.T. n° 20-11917037-1. Fecha de Nacimiento: 01 de Enero de 1956; Nacionalidad Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado, con María Adriana Abdala.- Síndico Suplente: César Raúl Merino, Domicilio: 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto; Apellido Materno: Pettiti, Documento: Tipo D.N.I. n° 14.710.065; C.U.I.T. n° 20-14710065-6, Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad Argentino, Fecha de Nacimiento: 4 de Noviembre de 1961; Nacionalidad Argentino, Profesión: Contador Público Nacional; Estado Civil: Casado con Silvina Luchetti. Fijando todos los directores domicilio especial en 9 de Julio N° 660, Venado Tuerto, Santa Fe.

\$ 47,10 87402 Dic. 2

PASQUALI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez en Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° de la ley 19.550, que Héctor Antonio Pasquali, de 56 años de edad, nacido el 13 de junio de 1953, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 10.864.694, de profesión contador público, de estado civil divorciado, domiciliado en calle Bvd. Seguí 1153 de Rosario; José Luis Víctor D'Amico, de 39 años de edad, nacido el 15 de Junio de 1970, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.563.703, de profesión contador público, de estado civil casado, domiciliado en calle Castellanos N° 1036 de Rosario; Juan Martín Pasquali, de 31 años de edad, nacido el 8 de abril de 1978, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 26.603.008, de profesión contador público, de estado civil soltero, domiciliado en calle Bvd. Seguí 1153 de Rosario y Ana Paula Pasquali, de 26 años de edad, nacida el 8 de Abril de 1983, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 30.002.844, de profesión contador público, de estado civil soltera, domiciliada en calle Bvd. Seguí 1153 de Rosario; todos ellos hábiles para contratar, han resuelto constituir la sociedad "PASQUALI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA".

Fecha Instrumento de Constitución: 30 de abril de 2009.-

Domicilio Social: Mitre 577, piso 5° departamento 1° - Rosario.

Razón Social: PASQUALI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Objeto Social: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: de Agente de bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley Nro. 17.811, en el mercado de valores de Rosario S.A. y en cualquier otro mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra bolsa de Comercio del País, en los cuales se celebren contratos al contado o a termino, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuota-partes de fondos comunes de inversión; o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros mercados de la república; c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. En todos los casos que sea necesario y a efectos de cumplimentar debidamente con el objeto social, PASQUALI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE BOLSA S.A. contratará profesionales con incumbencia en la matrícula respectiva.-

Capital Social: \$ 440.000.- (Pesos cuatrocientos cuarenta mil). Representado por 4.400 acciones de \$ 100 (Pesos cien) de valor nominal cada una.

Plazo de duración: 99 años.

Administración: La administración está a cargo de un Directorio compuesto de tres a cinco miembros en número impar que determine la Asamblea quienes durarán dos (2) ejercicios en sus funciones. Se ha fijado en tres (3) el número de directores titulares y en 1 (uno) el de director suplente, y se designó para integrar el Directorio: Presidente: Héctor Antonio Pasquali, VicePresidente: Ana Paula Pasquali, Director Titular José Luis Víctor D'Amico, Director Suplente: Juan Martín Pasquali

Fiscalización: Prescindencia de Síndico. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550 y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos de artículo 299, se prescinde de la Sindicatura.- Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal. Cuando por aumento del Capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviese deber designar Síndico, sin que sea necesaria reforma del Estatuto.-

Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente; y al Vice-Presidente en caso de renuncia o impedimento de primero.-

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto.

Rosario, 9 de Noviembre de 2004.

\$ 134 87266 Dic. 2

SAN JUAN PABLO, MARIA

CECILIA Y MANUEL S.R.L.

CONTRATO

Conforme al contrato de "SAN JUAN HERMANOS S.R.L. y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publicará por el término de ley:

1.- Datos de los Socios: San Juan, Pablo de nacionalidad argentino, de apellido materno Aloï, nacido el 07 de Julio de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, D.N.I. N° 26.663.961, con domicilio en calle Santa Fe N° 1233 de la ciudad de Arequito; San Juan, Manuel de nacionalidad argentino, de apellido materno Aloï, nacido el 07 de Julio de 1978, de profesión comerciante, de estado civil soltero, D.N.I. N° 26.663.960, con domicilio en la calle Santa Fe N° 1233 de la ciudad de Arequito; San Juan, María Cecilia de nacionalidad argentina, de apellido materno Aloï, nacida el 17 de Mayo de 1981, de profesión medica, de estado civil soltera D.N.I N° 28.571.228 con domicilio en calle Santa Fe N° 1233 de la ciudad de Arequito.

Fecha de Constitución: Octubre de 2009 (.../10/2009).-

3.- Denominación: SAN JUAN PABLO, MARIA CECILIA Y MANUEL S.R.L.

4.- Sede Social: en la calle Santa Fe N° 1233 de la ciudad de Arequito, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

5.- Objeto Social: Venta al por menor de partes, piezas y accesorios de máquinas agrícolas.

6.- Plazo de Duración: diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Ciento Ochenta Mil Pesos (\$ 180.000,00), dividido en cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) San Juan, Pablo suscribe dos mil (6.120) cuotas de diez pesos (\$ 10,00) cada una, o sea Sesenta y Un Mil Doscientos Pesos (\$61.200,00); b) San Juan, Manuel suscribe dos mil (5.940) cuotas de diez pesos (\$ 10,00) cada una, o sea Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 59.400,00); c) San Juan, María Cecilia suscribe dos mil (5.940) cuotas de diez pesos (\$ 10,00) cada una, o sea Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 59.400,00);

8.- Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad será ejercida de manera conjunta e indistinta por todos los socios de la sociedad.

9.- Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los socios, actuando en forma individual, indistinta y

alternativamente cualesquiera de ellos.-

10.- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 66 87305 Dic. 2

DISTRIBUIDORA 1983 S.R.L.

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Lugar y Fecha: Rosario, provincia de Santa Fe, a los 9 días del mes de setiembre de 2008.

Disolución: La sociedad queda disuelta por vencimiento del plazo de la misma.

Nombramiento de liquidador: Se nombra liquidador al Sr. Barbagelata Carlos Marcelo.

\$ 15 87286 Dic. 2

EDITORIA Del CENTRO S.A.

ESTATUTO

Conforme al contrato constitutivo de Editora del Centro S.A., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Sr. Pablo Exequiel Ranzani, de nacionalidad argentino; de 37 años de edad Soltero, con domicilio en Calle Aromos y Eva Perón de la ciudad de Sauce Viejo, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 25.326.154; de profesión Abogado; y por otra parte el Sr. Marcelo Fabián Algarbe; de nacionalidad argentino; de 43 años de edad; de estado civil soltero, con domicilio en Calle Ituzaingó 971 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.963.826; de profesión Periodista.

2) Fecha de Constitución: 28 de Agosto de 2009.

3) Denominación: Editora del Centro S.A.

4) Domicilio: calle Mitre 366 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Redacción, Distribución, Reproducción, Armado, Diseño, graficación y/o representación gráfica, y todas las actividades necesarias para la publicación y/o salida y/o emisión diaria del periódico denominado: "Diario Castellanos" de la ciudad de Rafaela, comprendiéndose entre estas actividades la gestión comercial del mismo incluyéndose la publicidad y negocios vinculados a este rubro. La comercialización y administración comercial del Diario; el manejo de la información, de la publicación, del contenido en el mencionado Diario Castellanos. El diseño, gerenciamiento y actualización diaria de su página web denominada: "Castellanos.com.ar."; el manejo comercial del Diario, su administración contable y económica y toda actividad que comprenda su gerenciamiento y administración. Asimismo dentro del objeto social será titular de los derechos contenidos en la Ley 11.723 y sus modificaciones, que le pertenecen al periódico mencionado; y/o de la ley de propiedad industrial, teniendo con respecto a dichos derechos amplias facultades de disposición de los mismos en forma gratuita y/o onerosa, total o parcialmente, temporaria o definitivamente, y así también como compradora y/o vendedora, cedente y/o licenciataria y/o como sujeto activo o pasivo de cualquier relación jurídica o contrato relacionado con esa clase de derechos. b) La Redacción, Distribución, Reproducción, Armado, Diseño, graficación y/o representación gráfica, publicación y toda otra actividad necesaria para la gestión y administración de Diarios y/o periódicos y/o Revistas y/o publicaciones mensuales, semanales y/o Diarias, creadas y/o a crearse; de características y/o naturaleza periodística, cultural, artística, de naturaleza pública o privada. Comprendiéndose entre estas actividades la gestión comercial de las mismas incluyéndose el manejo de la publicidad de estas y los negocios vinculados a este rubro. La comercialización y administración comercial de las mencionadas publicaciones creadas y/o a crearse; el manejo de la información y de su contenido. El diseño, gerenciamiento y actualización diaria de sus páginas webs, creadas y/o a crearse; la dirección comercial de las publicaciones creadas y/o a crearse su gobierno diario, su administración

contable y económica y toda actividad que comprenda su gerenciamiento y administración. Asimismo dentro del objeto social será titular de derechos contenidos en la Ley 11.723 y sus modificaciones, y de la ley de propiedad industrial, teniendo con respecto a dichos derechos amplias facultades de disposición de los mismos en forma gratuita y/o onerosa, total o parcialmente, temporario o definitivamente, y así también como compradora y/o vendedora, cedente y/o licenciataria y/o como sujeto activo o pasivo de cualquier relación jurídica o contrato relacionado con esa clase de derechos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dentro de los límites que marca la ley y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas con las limitaciones del art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Podrá asimismo registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Se deja expresamente aclarado que la Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público.

6) Plazo de duración: Treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000).

8) Administración, Dirección y Representación Legal: La distribución de cargos en el Directorio es la siguiente: Presidente: Pablo Exequiel Ranzani y Director suplente: Marcelo Fabián Algarbe.

La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el dispuesto en el artículo 284 de 1a ley 19.550 (modificada por la ley 23.903), teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de dicha ley.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 25 de noviembre de 2009. Adriana Constantín de Abelé, secretaria.

\$ 78,65 87329 Dic. 2

EDITORIAL RAFAELA S.A.

ESTATUTO

Conforme al contrato constitutivo de Editorial Rafaela S.A., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Socios: Marcelo Diego Juan Toppazzini, de nacionalidad argentino; de 50 años de edad; divorciado; con domicilio en Calle La Plata 138 de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 13.046.442, de profesión empleado; y por otra parte el Sr. Marcelo Fabián Algarbe; de nacionalidad argentino; de 43 años de edad; de estado civil soltero, con domicilio en Calle Ituzaingó 971 de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.963.826; de profesión Periodista.

2) Fecha de Constitución: 28 de Agosto de 2009.

3) Denominación: Editorial Rafaela S.A.

4) Domicilio: calle Iturraspe 284 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Impresión; reproducción, armado, diseño, graficación y/o representación gráfica, de diarios, revistas, periódicos, folletos de cualquier tipo, rótulos de papel, publicaciones, tarjetas, productos de imprenta en general; b) Publicidad y negocios vinculados al rubro precedente, servicios de compra y venta de productos destinados a la gráfica y a la imprenta; armado y diseño de diarios y revistas; comercialización, distribución y administración comercial de diarios y revistas. Asimismo dentro del objeto social será titular de derechos contenidos en la Ley 11.723 y sus modificaciones, y de la ley de propiedad industrial, teniendo con respecto a dichos derechos amplias facultades de

disposición de los mismos en forma gratuita y/o onerosa, total o parcialmente, temporaria o definitivamente, y así también como compradora y/o vendedora, cedente y/o licenciataria y/o como sujeto activo o pasivo de cualquier relación jurídica o contrato relacionado con esa clase de derechos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, dentro de los límites que marca la ley y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas con las limitaciones del art. 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados y no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Podrá asimismo registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Se deja expresamente aclarado que la Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público."

6) Plazo de duración: Treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ochenta Mil (\$ 80.000).

8) Administración, Dirección y Representación Legal: La distribución de cargos en el Directorio es la siguiente: Presidente: Marcelo Fabián Algarbe y Director suplente: Marcelo Diego Juan Toppazzini.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (modificada por la ley 23.903), teniendo los accionistas el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de dicha ley.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 25 de noviembre de 2009. Adriana Constantín de Abelé, secretaria.

\$ 55 87330 Dic. 2

PARMA CONSULTORA

EMPRESARIAL S.R.L.

CONTRATO

Conforme al art. 10 de la ley 19.550. integrantes: la Señora María Isabel Filipone, DNI: 4.519.678, casada en primeras nupcias con el Señor Felipe Melquiades Chumpitaz Saldaña, argentina, ama de casa, nacida el 1 de abril de 1943, con domicilio en calle Solís 1566 A de Rosario y la Señora Luciana Beatriz Elena, DNI: 25.750.590, casada en primeras nupcias con el Señor Gabriel Felipe Chumpitaz Filipone, argentina, nacida el 8 de abril de 1977, con domicilio en calle Dorrego 1373 4° B de Rosario, ambos hábiles para contratar.

Razón Social: PARMA CONSULTORA EMPRESARIAL SRL

Constitución: según contrato del 13 de noviembre de 2009

Domicilio: Montevideo 1582 2° D de Rosario, Pcia. Santa Fe

Objeto social: el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas a la seguridad, agencia privada de vigilancia, seguridad e informaciones, consultoría, seguridad electrónica e informática.

Duración: cinco años.

Capital social: Pesos sesenta mil dividido en seiscientas cuotas de pesos cien cada una.

Administración y representación: estará a cargo de un gerente, habiendo sido designado por la sociedad el Sr. Gabriel Felipe Chumpitaz Filipone, DNI 24.902.025, argentino, casado, empresario, nacido el 8 de mayo de 1976, con domicilio en calle Solís 1566 A de Rosario, en calidad de Gerente haciendo uso de la firma precedida de la razón social.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios, quienes se reunirán cuantas veces lo requieran los negocios sociales convocados por el gerente.

Fecha de cierre: 31 de octubre de cada año.

\$ 32 87307 Dic. 2

SERVICIOS TERRITORIALES S.R.L.

CONTRATO

Denominación Social: SERVICIOS TERRITORIALES S.R.L.

Motivo: Reconducción de S.R.L. Fecha del acto: 18 de noviembre del año 2009.- Datos Personales socios: Daniel Alberto Bianchi, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Cazzoli, domiciliado en calle Mendoza n° 668, 1° B, Rosario, D.N.I. n° 12.720.168, nacido el 01 de enero de 1957; Mauricio Antonio Rigato, casado en primeras nupcias con María Daniela Enriquez, domiciliado en calle Alvear n° 11182,3° A552, Rosario, D.N.I. n° 14.016.343, nacido el 01 de abril de 1960, Gerardo Humberto Ramaccioni, casado en primeras nupcias de Adriana Ester Stazzone, domiciliado en calle España n° 2245, Rosario, D.N.I. n° 13.255.866, nacido el 26 de octubre de 1957, y Juan José de Jesús, casado en primeras nupcias con Vicenta Pensato, domiciliado en Pje. Humaita n° 2430, Rosario, D.N.I. n° 11.750.481, nacido el 13 de febrero de 1955, y el nuevo socio, señor Raúl Ariel De Giorgio, D.N.I. n° 20.674.287, domiciliado en calle Corrientes n° 4099, Rosario, nacido el 11 de marzo de 1969, casado en primeras nupcias con Silvana Marcela Pereyra, todos argentinos y comerciantes.-

Administración y Representación, Capital, Plazo, Objeto, Domicilio legal.- La dirección, gerencia y administración esta a cargo de socios gerentes. El uso de la firma social será en forma conjunta. Se designa socios gerentes a Daniel Alberto Bianchi y Gerardo Humberto Ramaccioni. El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil, (\$ 60.000.-) dividido en 6000 cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, suscripto de la siguiente manera: a) Daniel Alberto Bianchi, 1430 cuotas de \$ 10.- cada una, Mauricio Antonio Rigato, 1430 cuotas de \$ 10.- cada una, Gerardo Humberto Ramaccioni, 1430 cuotas de \$10.-cada una.-, Juan José De Jesús, 268 cuotas de \$10.-cada una y Raúl Ariel De Giorgio, 1431 cuotas de \$ 10.- cada una. y b) la cantidad de 11 cuotas de \$ 10.- en condominio entre los señores Mauricio Antonio Rigato, Daniel Alberto Bianchi, Gerardo Humberto Ramaccioni y Juan José De Jesús. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: a) La suma de Nueve Mil Novecientos (\$ 9.900.-) totalmente suscripto e integrado, y b) La suma de Cincuenta Mil Cien (\$ 50.100.-) se suscribe en este acto en efectivo, integrándose el 25% en este acto y el resto en un plazo de un año.- Tendrá por objeto la administración y gestión de mantenimiento relacionados a flotas automotores, edificios. Servicios de promoción, de fletes, de mantenimiento, de consultoría sobre emprendimientos relacionados a los rubros mencionados. Taller integral de automotores.- La sede social se fija en calle Cafferata n° 955, Rosario.- Fecha de cierre de ejercicio 31 de julio de cada año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.-

\$ 41 87317 Dic. 2

DAVID VEGA S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento del 15 de octubre de 2009. David Sebastián Vega, argentino, nacido el 31 de agosto de 1984, comerciante, soltero, con domicilio en calle Rivadavia 1323 de la ciudad de Cañada de Gómez, DNI N° 31.108.270, y Olga Raquel Castro, argentina, nacida el 06 de enero de 1956, comerciante, casada en primeras nupcias con Víctor Hugo Vega, con domicilio en calle Rivadavia 1323 de la ciudad de Cañada de Gómez. DNI N° 11.741.387 constituyen: DAVID VEGA SRL. Domicilio Legal: Carcarañá 660, Cañada de Gómez. Provincia de Santa Fe. Duración: cinco (5) años. Objeto: el diseño, la fabricación y la comercialización de muebles de propia producción o de terceros y el transporte de corta, media y larga distancia de muebles u otras mercaderías. Capital: Doscientos mil (\$200.000.-). Administración, dirección y representación: A cargo del socio gerente David Sebastián Vega. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Rosario, 26 de noviembre de 2009.

\$ 15 87327 Dic. 2

HOUSE S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Secretaría de la autorizante se ha dispuesto la siguiente publicación:

1. Socios: Edith Josefa Teresa Dentesano, apellido materno Fissore, mayor de edad, L.C.: 4.133.758, comerciante, C.U.I.T.: 27-04133758-9, viuda, nacida 9-2-1941, domicilio Dorrego 1130 de San Jorge, Santa Fe y Haydee Antonia Dentesano, apellido materno Fissore, mayor de edad, L.C.: 5.133.086, C.U.I.T.: 27-05133086-8, casada en primeras nupcias con Hugo Pérez Papiol, nacida: 27-1-1946, domicilio Buenos Aires 974 - Piso 6 "B" de Rosario, Santa Fe.

2. Denominación: "HOUSE S.R.L.".

3. Sede social: Rivadavia 1132 de San Jorge, Provincia de Santa Fe.

4. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o de terceros la explotación del rubro gastronómico, esto es, adquisición y/o instalación de bares, restaurantes, cafeterías y también salón bailable; además podrá alquilar los establecimientos donde desarrolle su actividad para todo tipo de eventos relacionados con el rubro, como Gestas y/o reuniones.

5. Plazo: 10 años a partir de su inscripción.

6. Capital: \$ 90.000. La Sra. Edith Josefa Teresa Dentesano suscribe quinientas cuarenta (540) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una (\$ 54.000), la Sra. Haydee Antonia Dentesano suscribe trescientas sesenta (360) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una (\$ 36.000).

7. Administración y representación legal: estará a cargo de un Gerente, socio o no, quien tiene todas las facultades de administración y representación. Primer gerente: Gerardo Oscar Calderón, nacido el 24-11-1964, D.N.I: 16.797.733, con domicilio en calle Dorrego 1130 de la ciudad de San Jorge.

8. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

9. Fecha del contrato: 24 de septiembre de 2009.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Decisiones sociales: Según las mayorías del Art. 160 Ley 19.550.

\$ 47 87337 Dic. 2

PALERMO INN S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes: Bechara, Néstor Adrián, argentino, de 38 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con María Julieta Gabrielli Lima, D.N.I. Nro. 22.003.924, con domicilio en calle Rioja 1485, Piso 7, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Cómodo, Cristian Andrés Salvador, argentino, de 33 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con Giselle Vanesa Romero, D.N.I. Nro. 24.860.819, con domicilio en calle Córdoba 9240, en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, mayores de edad y hábiles para contratar.

2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 13 de Noviembre de 2009.

3) Denominación: "PALERMO INN, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) Domicilio: calle San Luis 3069, Piso 4, Dpto. "A", en esta ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Distribución mayorista y comercialización por mayor de zapatos.

6) Plazo de Duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 60.000.- (Pesos Sesenta mil), dividido en 6.000 (Seis mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) cada una, suscribiendo e integrando cada socio 3.000 (Tres mil) cuotas cada uno.

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de socio Néstor Adrián Bechara en calidad de socio-gerente, actuando en forma individual. La Fiscalización estará a cargo de los dos socios.

9) Organización Administrativa: El socio-gerente podrá representar a la sociedad en todos los negocios sociales del objeto social al cual fue creada.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de Noviembre de cada año.

11) Distribución de las Utilidades: Proporcionalmente a sus respectivos aportes de Cuotas de Capital.

\$ 30 87364 Dic. 2

HPM S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Mauro Germán Trotti, 29 años de edad, casado en primeras nupcias con Andrea Fabiana Sánchez, argentino, comerciante, domiciliado en Fray Luis Beltrán en la calle Maestro Barragán N° 74, D.N.I. 28.126.518, Noelia Jorgelina Hernández, 30 años de edad, soltera, argentina, estudiante, domiciliada en Rosario en la calle 24 de Septiembre N° 66, D.N.I. 27.134.712 y Natalia Florencia Pastori, 26 años de edad, soltera, argentina, docente, domiciliada en Rosario en la calle Hilarión de la Quintana N° 125 bis.

2. Fecha del Instrumento de constitución: 23 de noviembre de 2009.

3. Razón social: HPM S.R.L.

4. Domicilio social: Saavedra N° 1733, Rosario.

5. Objeto social: Servicio de reparación y mantenimiento de balanzas para camiones.

6. Plazo de duración: Treinta (30) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: Ochenta mil pesos (\$ 80.000.-).

8. Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del señor Mauro Germán Trotti y las señoritas Noelia Jorgelina Hernández y Natalia Florencia Pastori, todos en calidad de Socio Gerente, en tanto que la fiscalización estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por sí mismos.

9. Organización de la representación: A cargo del señor Mauro Germán Trotti y las señoritas Noelia Jorgelina Hernández y Natalia Florencia Pastori, con todas las facultades para disponer de los bienes de la sociedad.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 28 87379 Dic. 2

LOS LAZOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C. P. Rosalía Sambuelli se publica por el

término de Ley.-

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/08/2009 a la designación del Directorio, por Dos (2) ejercicios económicos, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico n° 24, que cerrará el 30/04/2011. Presidente: Sylvina Morgantini de Boglione. Vicepresidente: Federico José Boglione. Director Titular: Sylvina María Boglione de Vázquez. Director Suplente: Daniel Omar Poblete.

\$ 15 87391 Dic. 2

SAUCE CONSTRUCTORA S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 16/11/2009.

2) Integrantes de la sociedad: Sergio Daniel López, argentino, nacido el 24 de noviembre de 1981, titular del DNI. N° 29.961.375, de apellido materno Irside, soltero, profesión Albañil, con domicilio en El Sauce 251 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe y Adrián Américo Leguizamón, argentino, nacido el 9 de Abril de 1976, titular del DNI. N° 25.098.371, apellido materno Obando, soltero, de profesión Albañil, con domicilio en El Sauce 273 de la Ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

3) Denominación Social: "SAUCE CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA."

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle El Sauce 251 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de obras civiles de construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios y viviendas de todo tipo contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibidos por normas legales o estipulaciones de este contrato.

7) Capital Social: \$ 60.000.-

8) Administración: La Gerencia estará a cargo del socio Sergio Daniel López.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 26 87383 Dic. 2

ALFREDO MARIETTA

MARMETAL S.A.I.C.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de mayo de 2009 fue electo, por un ejercicio, el siguiente Directorio de Alfredo Marietta Marmetal S.A.I.C.:

Presidente: Miguel Angel Marietta, argentino, nacido el 25 de febrero de 1944, casado en primeras nupcias con Catalina Razovich, L.E. 6.054.489, C.U.I.T. 20-06054489-2, con domicilio en Moreno 2233 de Rosario, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Adriana Noemí Marietta, argentina, nacida el 8 de marzo de 1950, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Kerckhaert, L.C. 6.288.113, C.U.I.T. 27-06288113-0, con domicilio en Tucumán 2232 de Rosario provincia de Santa Fe. Secretario: Alfredo Gabriel Marietta, argentino, nacido el 11 de marzo de 1975, soltero, D.N.I. 25.007.454, C.U.I.T. 23-25007454-9, con domicilio en Moreno 2233 de Rosario provincia de Santa Fe. Vocal: Evelín Romina Kerckhaert, argentina, nacida el 19 de junio de

1978, soltera, D.N.I. 26.667.668, C.U.I.T. 27-26667668-4. con domicilio en Tucumán 2232 de Rosario, provincia de Santa Fe. Vocal: Miguel Ramón Marietta, argentino, nacido el 30 de enero de 1979, soltero, D.N.I. 27.055.839, C.U.I.T. 23-27055839-9, con domicilio en Moreno 2233 de Rosario provincia de Santa Fe.

Los designados Directores aceptaron los respectivos cargos en sesión de Directorio del 11 de mayo de 2009.

\$ 28 87334 Dic. 2

SAN JUAN PABLO, MARIA

CECILIA Y MANUEL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Conforme al contrato constitutivo de "SAN JUAN PABLO, MARIA CECILIA Y MANUEL S.R.L., y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publicará por el termino de ley:

Fecha de Constitución: 06 de noviembre de 2009 (06/11/2009).-

8.- Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad será ejercida de manera conjunta e indistinta por todos los socios de la sociedad.

9.- Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de los socios gerentes, San Juan Pablo - San Juan Manuel, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.-

\$ 18 87365 Dic. 2

CREDISOL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Denominación: CREDISOL S.R.L.

Sede Social: San Martín 2135, Villa Gdor. Gálvez.

Fecha de Instrumento: 16 de Noviembre de 2009.

Inscripción en el Registro Público de Comercio: el 05/04/1991 al Tomo 142 Folio 2786 Nro. 285 y sus modificaciones.

Aumento de capital: Se comunica que por acta de socios se resolvió aumentar el capital social en la suma de Pesos Ciento Treinta y Dos Mil (\$132.000,00).

Integración: Hugo Rafael Matellicani, Cuatrocientos Cuarenta (440) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$44.000,00); Roberto Alves, Cuatrocientos Cuarenta (440) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$44.000,00) y Luis Carlos Orazi, Cuatrocientos Cuarenta (440) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Cuarenta y Cuatro Mil (\$44.000,00). Todos se integran por capitalización de Aportes Irrevocables.

Capital Social: Hugo Rafael Matellicani, argentino, nacido el 27 de marzo de 1946, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Dellamaggiora, con DNI Nro.6.063.690, domiciliado en la calle Balcarce 1391 de la ciudad de Villa Gdor. Gálvez posee Seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00); Roberto Alves, argentino, nacido el 07 de marzo de 1953, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Ana María Yani, DNI Nro. 10.719.614, domiciliado en Villa Gdor. Gálvez calle Eva Perón nro. 1923 posee Seiscientas (600) cuotas

sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00) y Luis Carlos Orazi, nacido el 22 de marzo de 1956, argentino, abogado, casado en primeras nupcias con Mirta Adriana Raquel Cuesta, con DNI Nro. 12.268.510. domiciliado en Villa Gdor. Gálvez calle San Martín nro. 2245 posee Seiscientas (600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100,00) cada una, o sea la suma de Pesos Sesenta Mil (\$60.000,00) conformando el Capital Social de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000,00) dividido en Un Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales. Rosario, 23 de Noviembre de 2009. Expte. 3973/09 Registro Público de Comercio. Fdo. Dr. Hugo Vigna, secretario.

\$ 32 87257 Dic. 2

**ESTABLECIMIENTO DE
SERVICIOS BUSTOS S.R.L**

CONTRATO

Denominación: ESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS BUSTOS S.R.L

Fecha del Instrumento: 9 de Noviembre de 2009.

Domicilio: Camilo Aldao Nro 237 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: 99 años a partir de la Inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto Social: Realización por cuenta propia o de terceros de las siguientes actividades:

- 1) Prestación de servicios de pinturería y refacción de edificios.
- 2) Dedicarse a la construcción de edificios, casas y obras de mampostería para la instalación y radicación de industrias y talleres.

Capital: Se constituye en la suma de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000) importe que se divide en quinientas (500) cuotas sociales de pesos Cien cada cuota.

Socios Fundadores: señores Mattos Griselda Silvia, nacida el 18 de abril de 1962, argentina, D.N.I. 14.685.687, casada en primeras nupcias con Bustos Nicolás Alberto, domiciliada en la calle Camilo Aldao 237 bis de la ciudad de Rosario, comerciante y Bustos Nelson Nicolás, nacido el 26 de enero de 1984, argentino, D.N.I. 30.890.464, soltero, domiciliado en Camilo Aldao 237 bis de la ciudad de Rosario, comerciante.

Suscripción e Integración: Mattos Griselda Silvia suscribe cuatrocientas cuotas sociales (400) de pesos Cien cada cuota, o sea la suma de Pesos Cuarenta mil (\$ 40.000) integrando la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000) y se compromete a aportar el saldo de Pesos Treinta mil (\$ 30.000) dentro del año y Bustos Nelson Nicolás suscribe den cuotas sociales (100) de pesos Cien cada cuota, o sea la suma de Pesos Noventa mil (\$ 10.000,00), integrando la suma de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500) y se compromete a aportar el saldo de Pesos Siete mil quinientos (\$ 7.500) dentro del año.

Administración: Estará a cargo del Señor Bustos Nelson Nicolás quien es designado en este acto en el cargo y carácter de Único Gerente con todas las atribuciones de Ley.

Organización de la Representación Social: La representación legal a cargo del Gerente. Con todas las atribuciones de Ley. Representa y obliga a la sociedad. Uso de la firma social a cargo del Gerente.

Designación: Se designa un único Socio Gerente, el señor Bustos Nelson Nicolás, D.N.I. N° 30.890.464, argentina, comerciante, nacido el 26 de enero de 1984, soltero, domiciliado en la calle Camilo Aldao 237 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios quienes en cualquier momento pueden revisar todos los documentos y nombrar profesionales para que en su nombre realicen dicha función. - Rosario, 26 de Noviembre de 2009. Registro Público de Rosario - Expte. 3846/9 - Fdo. Hugo Orlando Vigna, Secretario.

\$ 46 87255 Dic. 2

GRUPO LANDS S.A.

ESTATUTO

1) Integrantes: Alejandro Gilli, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 22.955.504, domiciliado en Avda. Wheelwright N° 1749 piso 7 de Rosario y Juan Marcelo Ignacio Borghi, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 23.185.208, domiciliado en calle Santa Fe N° 2268 - Depto. 2 de Rosario.

2) Fecha de Constitución: 9 de Octubre de 2009.

3) Razón Social: "GRUPO LANDS" S.A.

4) Domicilio legal: Rosario, provincia de Santa Fe. República Argentina.

5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Adquirir, construir y transferir toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan con carácter meramente enunciativo, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la prehorizontalidad; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios, excluyendo la intermediación profesional entre la oferta y la demanda inmobiliaria.

La sociedad no realizará las actividades previstas en el inciso 4° del artículo 299 y toda otra que requiera del concurso público, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la Ley 19.550.

Para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes o reglamentos, con toda la amplitud que fuere necesaria, sin más limitaciones que las establecidas por dichas leyes y normas reglamentarias de la autoridad de control y las que surjan del presente Estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Se fijó en \$ 80.000 representado por 800 acciones de \$ 100 valor nominal cada una.

8) Administración: A cargo de un directorio con un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros que durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. En caso de empate el presidente o quien ejerza la presidencia vota nuevamente.

9) Fiscalización: De acuerdo con el artículo 284 de la Ley 19.550 se prescinde de la sindicatura.

10) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio. Presidente: Hernán Rubén Marinovich, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. N° 23.317.734. domiciliado en calle Mitre 489 10° "B" de Rosario; y Director suplente Juan Marcelo Ignacio Borghi.

11) Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 50 87395 Dic. 2

PAAR INDUSTRIAL S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 Inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber del Cambio de domicilio de "PAAR INDUSTRIAL S.R.L." dispuesto por instrumento de fecha 25 de Agosto de 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de domicilio: La totalidad de los socios acuerdan la modificación del domicilio de la sede social, actualmente en calle Ovidio Lagos 1663 de la ciudad de Rosario, a calle French N° 1453 de la misma ciudad.

\$ 15 87354 Dic. 2

TECNOCABLE S.A.

ESTATUTO

1 - Integrantes: Norberto Omar Bertero, argentino, nacido el 26 de Junio de 1959, D.N.I. N° 13.479.807, de apellido materno Ivancich, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Gloria Monforte Adán (D.N.I. N° 92.806.501), con domicilio en calle Belgrano N° 1109 de la ciudad de Arequito (Pcia. de Santa Fe); Fabián Oscar Cossu, argentino, nacido el 29 de Abril de 1969, D.N.I. N° 20.704.409, de apellido materno Ruggieri, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia Andrea Pozzi (D.N.I. N° 16.985.113), domiciliado en Av. Pellegrini 182 de la ciudad de Roldán (Pcia. de Santa Fe); Martín Carlos Bruno, argentino, nacido el 03 de Noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.484.584, de apellido materno Aguilera, casado en primeras nupcias con la Sra. Valeria Andrea Colomé (D.N.I. N° 25.548.957), de profesión comerciante, domiciliado en calle Candiotti 567 de la ciudad de El Trébol (Pcia. de Santa Fe).

2 - Fecha Constitutiva: 24 de agosto de 2009.

3 - Razón Social: TECNOCABLE S.A.

4 - Domicilio Social: Balcarce 63 bis, Piso 7°, Dto. "B", Rosario (Pcia. de Santa Fe).

5 - Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero de las siguientes actividades: 1 - Construcción y mantenimiento de redes aéreas y subterráneas de telecomunicaciones, eléctricas, de televisión por cable, telefonía y datos; 2 - Servicios de consultoría, asesoramiento de proyectos y prestación de servicios afines a la actividad anterior, para el cumplimiento de este punto del objeto la sociedad contará con personal idóneo en la materia; 3 - Compra y venta al por menor y mayor de equipamientos y materiales afines a dichas actividades; 4 - Importación y exportación de servicios y equipamientos afines a dichas actividades; 5 - Representación de empresas nacionales e internacionales para la comercialización de productos y servicios afines a dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

6 - Plazo de Duración: 99 (noventa y nueve) años.

7 - Capital Social: Pesos Ciento Diez Mil (\$ 110.000.-), quedando integrado: (a) Norberto Omar Bertero cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social, (b) Fabián Oscar Cossu doscientas veinte (220) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, que representan el veinte por ciento (20%) del capital social (c) Martín Carlos Bruno cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, que representan el cuarenta por ciento (40%) del capital social.

8 - Administración: está a cargo de un Directorio compuesto por un solo miembro y se designa Director Titular Valeria Andrea Colomé, D.N.I. N° 25.548.957, casada en primeras nupcias con el Sr. Martín Carlos Bruno, de profesión Analista Universitario de Sistemas, nacida el 15 diciembre de 1976, con domicilio en calle Candiotti 567 de la localidad de El Trébol (Prov. de Santa Fe). Director Suplente: Martín Carlos Bruno, D.N.I. N° 23.484.584, casado en primeras nupcias con la Sra. Valeria Andrea Colome, nacido el 03 de Noviembre de 1973, con domicilio en calle Candiotti 567 de la localidad de El Trébol (Pcia. de Santa Fe).

9 - Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio.

10 - Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 65 87394 Dic. 2

MDS GROUP S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa fe a los 18 días de noviembre de 2009 entre los señores Osvaldo Campagnaro, nacido el 11 de abril de 1969, divorciado en los autos caratulados: OSVALDO CAMPAGNARO Y ANALIA BONETTI s/Expte. N° 1010/2000 bajo la carátula DIVORCIO VINCULAR, dictado por el Tribunal Colegiado de Familia N° 5 según Resolución 603/05/09/2000, argentino, comerciante, con domicilio en calle Comodoro Rivadavia 2974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 20.674.582; Fernando Campagnaro nacido el 24 de mayo de 1972, casado en primeras nupcias con María Fernanda Ocaña, argentino, empleado, con domicilio en calle Comodoro Rivadavia 2974 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 22.807.500 y Rosa María Aymaretti, nacida el 7 de agosto de 1941, divorciada en los autos caratulados: Campagnaro Anselmo Osvaldo y Aymaretti María Rosa según Expediente 1355/2000 bajo la carátula divorcio vincular dictado por el Tribunal Colegiado de Familia N° 3 según Resolución 807/26/12/2000, argentina, de profesión Ama de Casa, con domicilio en calle La Paz 1034 - 2do. Piso, Dto. 2 de Rosario, D.N.I. N° 3.995.022.

Fecha de Instrumento Constitutivo: 24 de noviembre de 2009.

Denominación Social: MDS GROUP S.R.L.

Domicilio: calle La paz 1034 - 2do. Piso - Dto. 2 Rosario.

Objeto Social: Comprar, vender, distribuir en el país como en el exterior repuestos y autopartes de la industria automotriz en general, importados o nacionales, sea por cuenta propia o de terceros o asociado a otra empresa. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital Social: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000).

Administración y Fiscalización: estará a cargo del Sr. Osvaldo Campagnaro, desempeñando la función de socio gerente. A tal fin usará su propia firma con el aditamento de "socio Gerente" precedida de la denominación social. La Fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 41 87381 Dic. 2

YLA KHADE S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que los socios Roberto Angel Manildo, D.N.I. 6.054.418 y Ariel Francisco Barberio, D.N.I. 21.041.237, únicos integrantes de YLA KHADE S.R.L., por actas de fecha 4 de agosto de 2008 y 18 de febrero de 2009, han dispuesto incrementar el Capital Social de la sociedad de \$ 935.500 (pesos Novecientos Treinta y Cinco Mil Quinientos), suscribiendo el Socio Roberto Angel Manildo 73.250 (setenta y tres mil doscientos cincuenta) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una en efectivo que fueron integradas en su totalidad; y el socio Ariel Francisco Barberio 20.300 (veinte mil trescientas) cuotas de capital de \$ 10 (pesos Diez) cada una, que también integró en su totalidad en efectivo.

\$ 15 87343 Dic. 2

B & H S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del Instrumento Modificatorio: En fecha 6 de noviembre de 2009, se procede a la modificación del Contrato Social de Distribuidora B & H S.R.L., sociedad inscrita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos al T° 156, F° 8437, N° 657 - Fecha 03/05/2005.

\$ 15 87310 Dic. 2

AGROSERVICIOS CARLONI HNOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Uso de la Firma Social: A cargo de los socios en su carácter de “socios gerentes”, en forma indistinta.

\$ 15 87341 Dic. 2

ZANNI HNOS. S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Uso de la firma social: A cargo de los socios en su carácter de “socios gerentes”, en forma indistinta.

\$ 15 87335 Dic. 2
